



Jueves, 28 de mayo de 2020

El Gobierno de Asturias destina un millón a ayudas para favorecer el acogimiento de menores en su entorno familiar

- El objetivo es evitar en la medida de lo posible que tengan que ingresar en centros especiales
- Casi el 42% de los niños y niñas amparados por su familia extensa vive con sus abuelos
- El Principado aprueba 783.000 euros para reforzar la plantilla encargada de tramitar los expedientes del salario social básico y aligerar la lista de espera de dependencia
- Autorizado un gasto plurianual de 5 millones para la limpieza de la red de carreteras autonómicas
- El Ejecutivo dedica 1,7 millones a la creación de bancos de libros de texto en centros docentes públicos

El Gobierno de Asturias ha aprobado hoy una partida de un millón de euros destinada a ayudas para favorecer el acogimiento de menores en su entorno familiar. La Consejería de Derechos Sociales y Bienestar convoca cada año esta línea de subvenciones con el fin de facilitar la permanencia de niños y niñas en situación de desprotección en su propio núcleo. Se trata de que el acogimiento se produzca dentro de la familia extensa, de modo que se evite el ingreso de los pequeños en centros especiales y sufran el impacto más leve posible.

Actualmente, en el Principado hay 344 menores en esta situación de acogida, de los cuales 276 viven de manera permanente con sus familiares, 67 de manera temporal y uno en régimen de urgencia. En el 42% de los casos son los abuelos los que se hacen cargo de sus nietos y nietas cuando se encuentran en desamparo. También les ofrecen refugio los tíos paternos o maternos y otros allegados.

La mayoría de los niños y niñas acogidos dentro de su propia familia tiene entre 13 y 15 años, seguidos por los que están en la franja de 10 a 12. Por municipios, Gijón es el que registra más acogimientos de este tipo (72), por delante de Oviedo (70), Avilés (49) y Langreo (30).

El pasado enero, el Ejecutivo acordó aumentar hasta 700 euros al mes las ayudas a familias que acogen a menores con los que no tienen ningún parentesco, para financiar los gastos de manutención, educación, asistencia sanitaria y otras necesidades. A esta modalidad de acogimiento en familia ajena se destinan este año 1,4 millones, una cantidad que aumenta un 4,29% respecto a 2019, con el propósito de fomentar el acogimiento de menores de 0 a 6 años y evitar su ingreso en centros especiales.

Agilizar expedientes

El Consejo de Gobierno ha aprobado un gasto de más de 783.000 euros para ampliar la plantilla de profesionales que tramitan los expedientes del salario social básico y las ayudas a la dependencia.

En concreto, 439.633 euros se dedicarán a financiar el programa temporal de refuerzo de gestión de la renta mínima autonómica, con el objeto de dar respuesta al incremento de solicitudes derivadas del impacto de la COVID-19, que se sitúa en torno a las 3.000. Esta iniciativa implica la contratación de 30 empleados públicos.

Otra partida de 344.000 euros irá destinada al contrato de 22 profesionales que fortalecerán el servicio de tramitación de las ayudas vinculadas a la dependencia. Esta medida está incluida entre las acciones del plan de choque puesto en marcha en 2019, que persigue que en septiembre de este año todas las peticiones en este ámbito se resuelvan en plazo.

Desbroces en las carreteras

El Ejecutivo ha aprobado un gasto plurianual de 4.999.986 euros para contratar las campañas de desbroces y limpieza de la red autonómica de carreteras para este año y el próximo. El presupuesto global se distribuye al 50% entre ambos ejercicios, lo que supone un aumento del 26,4% respecto a 2019.

Los diez contratos previstos para este año y el próximo permitirán limpiar 2.814 kilómetros de 229 vías. La contratación se llevará a cabo mediante tramitación urgente y procedimiento abierto.

Estos trabajos, que consisten en cortar y retirar la maleza que crece en las márgenes de las carreteras, especialmente con la llegada del calor, sirven para mejorar la seguridad de los desplazamientos en la época estival, en la que se incrementa considerablemente la circulación de vehículos hacia las playas y otras áreas turísticas.



Estas labores estacionales completan las tareas que desarrollan durante todo el año las brigadas de la Dirección General de Infraestructuras para la conservación y mantenimiento de los 4.254 kilómetros que suman las 472 carreteras que integran la red autonómica.

Actualmente, el Servicio de Conservación y Explotación de Carreteras dispone de 29 tractores desbrozadores con los que las brigadas de conservación realizan sus funciones todo el año. No obstante, los servicios de apoyo que se van a contratar permitirán contar, como mínimo, con 40 desbrozadoras más.

1,7 millones para los bancos de libros de los centros públicos

El Consejo de Gobierno ha autorizado un gasto de 1.708.350 euros para financiar la convocatoria de subvenciones para el uso, en régimen de préstamo, de libros de texto en centros docentes públicos durante el próximo curso.

El sistema de subvenciones directas a colegios e institutos para la creación de fondos bibliográficos se instauró en 2014 y favorece que el alumnado disponga de un préstamo de manuales por un valor de 105 euros, en lugar de la paga en metálico que recibían anteriormente. Esa cantidad permite adquirir unos tres volúmenes. No obstante, gracias a los fondos acumulados en estos años, el número de beneficiarios finales supera ampliamente la cifra inicial de ayudas concedidas.

El Principado estableció en el curso 2015-2016 un doble sistema de gestión que, por una parte, permite a los centros públicos crear bancos de libros y, por otra, mantiene las ayudas individuales al alumnado de los concertados. La diferencia responde a limitaciones legales, puesto que el régimen jurídico de la enseñanza privada no permite a la Administración realizar un trasvase de fondos más allá de lo previsto en el concierto educativo, a diferencia de lo que ocurre en la escuela pública.

Pagos por el servicio de asistencia jurídica gratuita

El Consejo de Gobierno ha aprobado un gasto de 1.031.444 euros para abonar a los colegios de abogados y procuradores de Oviedo y Gijón las subvenciones correspondientes a los servicios de asistencia jurídica gratuita prestados en el primer trimestre del año. En concreto, el Colegio de Abogados de Oviedo recibirá 868.069 euros; el Colegio de la Abogacía de Gijón, 369.157; el colegio de Procuradores de Oviedo, 41.635,54 euros, y el de Avilés, 22.581.

El Principado dedica este año 5,9 millones a la asistencia jurídica gratuita, 320.000 euros más que el ejercicio pasado. Estas cifras sitúan al



Principado como la sexta comunidad en inversión por habitante por este concepto.